



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de mayo del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02465-R-15

Lima, 21 de mayo del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00805-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 15 de diciembre del 2014, el Bachiller JESÚS MARTÍN ORNA BARILLAS, sustentó la Tesis intitulada: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO BAJO EL ENFOQUE DEL BALANCED SCORECARD QUE PERMITA LA CREACIÓN DE VALOR EN LAS EMPRESAS EDITORIALES DE TEXTOS ESCOLARES DE LIMA METROPOLITANA”, para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 070/FCC-D/15 del 09 de febrero del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, al Bachiller JESÚS MARTÍN ORNA BARILLAS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 360-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00102-EPG-2015, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Contabilidad de Gestión, al Bachiller JESÚS MARTÍN ORNA BARILLAS.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mav